

LUNES, 16 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 240

JUNTA VECINAL DE LOREDO

CVE-2019-10767 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general para el ejercicio 2020.*

Aprobado inicialmente por la Junta Vecinal de Loredo, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de diciembre de 2019, el presupuesto correspondiente al año 2020, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Loredo, 4 de diciembre de 2019.

El presidente,

José A. Lastra Revuelta.

2019/10767

CVE-2019-10767